

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 21 NOVIEMBRE DE 2013 – 12:32 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada a las 12:32 horas en el Salón La Cañadilla, presidida por su **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| 1. IGNACIO CANALES MOLINA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. ADELA FUENTEALBA LABBÉ | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 3. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 4. ANGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRÁNS. Y TRANS. PÚBLICO |
| 5. DANIEL BASTIAS FARIAS | DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA |
| 6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) |
| 7. NATALIA GARAY PIZARRO | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 8. SEBASTIAN VERGARA TAPIA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. FRANCISCO CARROBLES BECERRA | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO |
| 10. LUIS SILVA IRIBARNE | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) |

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Actas: 07.11.13 (S. Ordinaria)
14.11.13 (S. Ordinaria)
2. Entrega Modificación Presupuestaria N°16
3. Varios

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Modificación Proyecto FONDEVE de la Unidad Vecinal N°: 36 “La Unión y Villa Del Valle”
2. Modificación Proyecto FONDEVE de la Unidad Vecinal N°: 47 “Adelanto Sector 2”

PRIMER TEMA:

APROBACIÓN ACTAS: 07.11.13 (S. ORDINARIA)
14.11.13 (S. ORDINARIA)

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita aprobación de actas

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que en el acta del día 14 de noviembre No se incluye la intervención del presidente de los directores de colegios, omisión que le parece debe ser subsanada dado que es una intervención muy importante y valiosa y que en ella se trataron temas que no siempre están en la discusión cotidiana, por lo que piensa que debería incluirse. En segundo término consulta sobre los avances en infraestructura educacional.

La **Secretaria Municipal**, aclara que ese punto si se desarrolla, quedando subsanada la observación del concejal Montero.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, aclara que varios concejales plantearon problemáticas que finalmente estaban en el PADEM.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que estos puntos fueron vistos en comisión.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, confirma que efectivamente algunas cosas si estaban incluidas.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, se une a esta percepción.

Se aprueban las actas, con los comentarios emitidos.

SEGUNDO TEMA

ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, entrega modificación presupuestaria N°16, explicando que ésta apunta a realizar el último aporte del año a CORESAM, ya que después de este aporte no es posible hacer otro y que está dirigido al déficit de las áreas de salud y educación para terminar el año financiero de la CORESAM. Detalla que se trata de \$76.500.000 para Educación y otro monto igual para Salud. Señala que se analizará en comisión de Hacienda el próximo jueves.

TERCER TEMA

PUNTOS VARIOS

1) El **concejal señor Máximo Pavez**, plantea 4 puntos varios:

a.- Consulta cuáles van a ser las medidas que se van a tomar para normalizar la situación del municipio en cuanto a trabajo atrasado por el paro.

b.- Propone que el Concejo apruebe modificación FONDEVE, por saldo de \$175.000 y quieren comprar un calefont.

La **Secretaria Municipal**, señala que este punto debe incluirse en tabla

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece ponerlo en tabla para que pueda ser aprobado.

c.- Consulta en qué estado de avance o finalización está el desarrollo de la Comisión PENTA, que se organizó. Puntualiza y pide que se consigne en el acta, que envió una carta a todos los concejales con copia a los apoderados, pidiendo información sobre esto, ya que no sabe en que terminó esta gestión a pesar de que la concejala Sra. María Guajardo le informó, pero que no existen actas de las reuniones, ni ha sido citado nuevamente. Consulta cuando es la próxima Reunión.

d.- Hace presente que no se entregó la nómina de aportantes privados de gigantografía de Salvador Allende, que no va a insistir sobre el tema, pero que quiere dejar constancia de aquello.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde respecto al plan de acción para superar los atrasos ocasionados por el paro, que se están realizando planes de acción por áreas y direcciones. Cita por ejemplo, que en el Juzgado Policía Local, Tránsito, Obras y DIDECO, efectivamente se ha planteado la idea de trabajar los sábados, si es necesario, según la evaluación de cada dirección.

Con respecto a la comisión PENTA UC responderá la Presidenta Comisión y respecto al letrado de Salvador Allende, reconoce responsabilidad en la no entrega de información solicitada por el concejal Pavez y pide un mayor plazo para responder.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa a propósito de las discusiones que se están teniendo, señala que ha sido riguroso en asistir a Comisión de Hacienda y sobre los recursos que se han transferido a la CORESAM, relata que el 17 de octubre pasado se acercó al Alcalde para pedir información sobre las acciones legales que se están llevando adelante con motivo de los puntos observados en la auditoría realizada a la gestión municipal anterior. Advierte que la Corporación no ha estado en paro y por lo tanto a su juicio no hay excusa alguna para no responder oportunamente a esta solicitud. Señala que en las discusiones presupuestarias ha tenido un espíritu constructivo, que a la fecha se han transferido \$2.345.000.000 a la Corporación. Ahora hay otro monto adicional. Respecto a esto último, dice que en sesión anterior se informó desde el punto de vista de las prioridades de este Concejo, que es el paso de la deuda previsional, Salud está al día. Solicita al Alcalde le informe de acuerdo a reglamento, sobre las acciones judiciales que ha tomado en la CORESAM. Si esos \$132.000.000 adicionales, no son para pagar deuda previsional él no va a concurrir con su voto.

El **concejal señor Ricardo Montero**, recuerda que en una Comisión de Hacienda, se solicitó una reunión de las direcciones de Finanzas de la Corporación y la Municipalidad, para abordar este tema y no se ha concretado hasta la fecha.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, señala que hay al menos dos organizaciones de vecinos que también han hecho solicitudes de cambios de FIDOF y no sabe cómo se ha cursado eso.

La **Secretaria Municipal**, aclara que esa correspondencia no ha ingresado y consulta si están o no disponibles y ponerlas en tabla de inmediato como complemento.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, dice que no están en su poder. En segundo término, reitera su preocupación por las áreas verdes que se están secando.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que respecto a la consulta del Concejal Sr. Vargas, se están afinando con la Dirección Jurídica, posibles querellas en torno a las observaciones señaladas en la Auditoría a la Corporación, revisando la redacción final de lo que se debe presentar ya que son temas muy complejos. Expresa que la decisión fue que en vísperas de una elección podía ser visto como una situación compleja y que hoy están en condiciones de presentarlas la próxima semana, a más tardar.

El **concejal señor Alejandro Vargas** consulta a cuál Dirección Jurídica se refiere, si a la de la Corporación o a la de la municipalidad.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, aclara que se trata de ambas. Respecto a la situación financiera de la Corporación, agrega que entiende que hubo una Comisión de Hacienda en que el Director de Finanzas de CORESAM respondió múltiples consultas respecto de la deuda previsional, de proveedores, etc. y su pregunta es qué más es lo que falta informar, para que los concejales sientan que la información que tienen es la que corresponde.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que cuando habló con el Alcalde, planteó un componente político: Qué esposa del Alcalde anterior, obtuvo en las recientes elecciones la primera mayoría parlamentaria y en este sentido a él le parece que la ciudadanía debió estar informada. Agrega que lo que requiere es saber si estos nuevos \$134.000.000 van al pago de deudas provisional o no.

El **concejal señor Ricardo Montero**, puntualiza que en esa reunión de Comisión de Hacienda, se presentó un plan de pago, sin embargo tiene casi la seguridad de que ese plan no resultó y entonces lo que se requiere es saber en qué pie se está hoy. Por ejemplo este plan consideraba la recuperación de licencias médicas al 30 de septiembre, y sabe que eso no fue posible lograrlo totalmente.

El **concejal señor Máximo Pavez**, recuerda que se solicitó una reunión de análisis de la exposición que se hizo de la auditoría, para que las acciones judiciales que se interpongan no sean sólo un hito político o comunicacional. No le parece que el Concejal Sr. Vargas haga una opinión política en contra de la primera mayoría en votación, cree que no corresponde y la salida que él propone es concretar esa reunión para tener la información y saber cuáles son las causas del desfalco de \$6.000.000.000, que no es menor, pero reitera que le gustaría tener esa reunión previa.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, espera que nadie piense que su accionar fue para favorecer una candidatura que por lo demás está muy lejana a él. Aclara que sobre estas eventuales acciones judiciales se consultó a distintos penalistas y todos le advirtieron que debían tomar el tiempo para precisar la información de aquellas acciones que puedan ser objeto de litigio. Plantea que una cosa es que la plata no está y otra, cómo se construye el escenario para establecer su destino. Recuerda también que fue la decisión del Concejo, no aparecer realizando acciones que pudieran aparecer que rompían con el paro acordado por los trabajadores. Pide a los Concejales dar un plazo para responder inquietudes que no se pudieron responder oportunamente.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, señala que el paro fue respetado y apoyado por el Concejo, entiende que hubo información y acciones que no podían llevarse adelante. Propone hacer la última discusión sobre la Corporación, planificación del Director de Finanzas de la Corporación y que por lo tanto se debe entregar el estado de avance y la planificación final.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, explicita su disposición a traer la información que está siendo requerida a una próxima Comisión de Hacienda. Señala que mediados del semestre, otros municipios recibieron aportes importantes por Salud, que Conchalí no recibió. Solicitaron una reunión con el Subsecretario de Redes, que fue pospuesta en, a lo menos 4 oportunidades, y finalmente solo fueron recibidos por el Jefe de Gabinete. Detalla que la respuesta final fue un aporte de \$15.000.000 y otro monto el próximo año y que para peor, al parecer finalmente serán postergados.

La **concejala señora María Guajardo**, cree que se debe retomar el acuerdo de volver a juntarse con las personas que hicieron la auditoría y después de eso, tomar la decisión de las acciones judiciales.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, plantea que el único Concejal que estuvo porque el municipio funcionara de forma normal, fue el concejal Sr. Pavez

El **concejal señor Máximo Pavez**, contra argumenta que la Corporación no estuvo en paro.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, asegura que toda la información se entregó, y que si se trata de desconfianza con respecto a esta información, no está de acuerdo con esa opinión.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, solicita que el Sr. Alcalde le responda por escrito.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que no se deben confundir las cosas. Puntualiza que el Concejo aprobó que debiera haber una comisión que analizara la consistencia de ciertos guarismos respecto a estos temas y aclarar estos con ambas Direcciones de Finanzas. Afirma que la Corporación no ha estado en paro y que en rigor, la Directora de Finanzas del municipio, tampoco estuvo en paro y le parece que si bien aquí nadie se está robando la plata, la gestión no se hizo con el énfasis que requería.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, pregunta si el concejal señor Ricardo Montero, tenía la misma firmeza con la anterior administración.

El **concejal señor Ricardo Montero**, afirma que muchas veces perdió votaciones 7 a 1 y alguna vez el propio Alcalde (anterior) se tuvo que retirar para evitar un enfrentamiento mayor. Se manifiesta de acuerdo con lo solicitado por el Concejal Sr. Vargas,

La **concejala señorita Alejandra Saa**, dice que el día 3 de octubre se reunieron con el Director de Finanzas de CORESAM y se le dio prioridad a lo más urgente, y que ahora es necesario retomar.

2) El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita saber que se va a hacer con toda la propaganda política si hay un plan para ello.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, afirma que efectivamente hay un plan.

3) La **concejala señora María Guajardo**, expone en torno al Programa Penta UC. Informa que se hizo una primera reunión donde concurren varios concejales, representantes de los niños y niñas, y concluyeron que se mantuvieran los niños que hasta el momento son beneficiarios por Penta-UC pero no se abrirían nuevos cupos, y a la vez se buscarían otros programas, ya que es muy caro. Además se buscarían alternativas para el traslado. No se hizo la próxima reunión que quedó programada y luego una tercera ya durante el paro, donde asistió la directora de Educación. Señala que es necesario hacer una nueva reunión para ver el detalle. Además se conversó con los padres nuevamente y con el Alcalde. Agrega que hoy se informó que hay deudas del 2010 y 2011, situación que es necesario enfrentar. A más tardar se debe realizar una nueva reunión antes de fin de año.

El **concejal señor Ricardo Montero** puntualiza que se le enviará una carta a los padres informando sobre la falta de pago de la administración anterior en los años 2010 y 2011.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta si se puede convocar a una reunión con los padres para informar esta situación. Se aprueba esta idea.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita exponer sobre plan de contingencia para enfrentar situación del retiro de residuos.

Funcionario de la Dirección de Aseo, expone que durante el paro se continuaron rutas regulares de retiros voluminosos, sin embargo los vehículos y personal municipal no estuvieron presentes, lo que tuvo un impacto importante. Por otra parte, la empresa no tuvo la colaboración esperada, por lo que se concluye que sin supervisión el trabajo no se hace a cabalidad. Se da cuenta de la existencia de 10 macrobasurales, para lo cual se contrató un microcargador. El lunes 18 se comenzó plan de retiro en los lugares de mayor crisis, y en este momento hay dos microcargadores trabajando. El sábado 23 quedarán retirados todos los lugares afectados: Camino Vecinal, Carlos Salas, Vespucio, La Puntilla, El Cortijo, Pedro Fontova, carretera Ruta 5 Norte, 25 de Noviembre, Cauquenes y Zapadores.

En término de parques y plazas secos que están a la vista, puntualiza que lugares que cubre la empresa son menos del 50%, lo que se complementa con camiones aljibes municipales, lo que hizo que el paro impactara en las áreas verdes.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, afirma que entiende que la plaza Bicentenario está bajo concesión y sin embargo esta seca. Menciona otro caso en la plaza al lado de la Escuela Unesco. Encuentra inaceptable que las empresas no hagan su trabajo si no tienen supervisión, concluyendo que la empresa tiene responsabilidad y pide ser más drásticos con la empresa.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que informará al Jefe de Aseo y Ornato, para que se tomen las medidas pertinentes en el tema áreas verdes.

El **funcionario de Aseo y Ornato**, informa que desde el jueves pasado se comenzó a trabajar en el tema retiro de propaganda electoral.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta si al decir que la empresa no cumplió, se refiere al retiro de residuos domiciliarios, ya que los micro basurales están a cargo del municipio.

El **funcionario de Aseo y Ornato**, aclara que el retiro de residuos voluminosos de Áreas Verdes, en parte está en concesión y otra municipal.

Continuando con la exposición sobre el Plan de Contingencia, la **Directora de Transito Público**, expone que se han retomado las funciones, pero aún el Departamento de Licencias de conducir no está habilitada, dada la caducación de las claves del Servicio de Impuestos Internos, SII, por no haberlas utilizado por más de 30 días.

4) El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, anuncia que se hará entrega de una minuta sobre una situación que se tomó conocimiento hace 2 o 3 días y que afecta al municipio.

El **Director de Asesoría Jurídica**, señala que la situación es muy compleja, ya que las propias bases explicitan que se debió dejar fuera de bases, que también se perjudicó a Transfich, entonces hay distintas alternativas partiendo de la base que se cometió un error al no dejar a esta empresa fuera de bases.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, dice que le parece importante que el Concejo tome conocimiento, que le parece grave que además en la principal licitación que se realiza se haya cometido un error tan evidente. Señala que una cosa es la situación judicial y otra la situación administrativa de los funcionarios que tomaron parte en esta adjudicación, ya que se trata de un error que compromete el patrimonio municipal y de los concejales.

El **concejal señor Ricardo Montero**, manifiesta que sin perjuicio de la responsabilidad que cabe, que la carta enviada por la empresa afectada fue discutida en el Concejo, que se deben buscar las actas, y que se supone que hay una comisión que informa si está todo en regla y si se cuenta con toda la documentación exigida, ya que no es posible hacer control de todos los pormenores.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que la gerente de la empresa P&G era pareja del Director Jurídico de la Municipalidad de Conchalí.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si se inhabilita a la empresa para nuevos contratos.

El **Director de Asesoría Jurídica**, señala que no, ya que está vigente en el portal de Compras Públicas, y que ello podría ocurrir sólo ante una sentencia definitiva.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, dice que ha perdido la cuenta de cuántas situaciones de este tipo han estado surgiendo. En su momento concurrió con su voto en forma responsable, de acuerdo a los antecedentes que se pusieron en ese momento en la mesa. Señala, que por principio no puede dudar del buen trabajo que desarrolla cada uno de los funcionarios, que lleva adelante un proceso y que tienen experiencia al respecto y agrega que los concejales no podían haber reparado en esto, dado que no conocían, ni tenían porque conocer este detalle más allá de lo que se les informó. Recuerda que durante un año se dio trabajo a esta empresa, que recibieron reclamos de la comunidad y confirma la apreciación de que la empresa estaba ligada al director Jurídico.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, aclara que no está planteando ni considera que el Concejo tiene la responsabilidad. Plantea que amerita, en una segunda instancia recurrir al Consejo de Defensa del Estado.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, plantea que le parece preocupante que varias licitaciones de este año, hayan caído por problemas, y que en este caso fallaron muchos controles.

El **concejal señor Ricardo Montero**, dice que los concejales no pueden señalar que no saben porque la empresa se comunicó con los concejales

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que se produce un estado de ánimo, en cuanto a considerar cuantas cosas más pueden aparecer.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, reitera al Alcalde que por eso mismo debe perseguir responsabilidades

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, a su vez reitera que debe estar preparado para lo que sugiere.

CUARTO TEMA

MODIFICACIÓN PROYECTO FONDEVE DE LA UNIDAD VECINAL Nº: 36 “LA UNIÓN Y VILLA DEL VALLE”

Se solicita autorización para modificar proyecto FONDEVE, de Unidad Vecinal Nº 36, en el sentido de invertir saldo en comprar un calefón.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Proyecto FONDEVE de la Unidad Vecinal Nº 36 “La Unión y Villa del Valle”, en el sentido de invertir saldo en compra de un calefón.

QUINTO TEMA

MODIFICACIÓN PROYECTO FONDEVE DE LA UNIDAD VECINAL Nº: 47 “ADELANTO SECTOR 2”.

Se solicita autorización para modificar proyecto FONDEVE, cambiando el destino total de los fondos originalmente planteados para la compra de arcos y camisetas, por pintura y mejoramiento de la sede. Se argumenta que los artículos originales eran de mala calidad.

Se acuerda que pase a Comisión para un mayor análisis.

No teniendo más puntos a tratar, el **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio** levanta la sesión siendo las 13:48 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2013

ACUERDO N° 4/2013 del mes de noviembre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Proyecto FONDEVE de la Unidad Vecinal N° 36 “La Unión y Villa del Valle”, en el sentido de invertir saldo en compra de un calefón.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal